

Carpeta N° 1/20 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS.- Of. 071/2008.-
Pliego Condiciones Llamado interesados, recambio vehículo
Mat. GOF-0001, por unidad 0 km.

Resolución N° 246/008 Artigas, 21 de abril del 2008.

VISTO: que por Resolución N° 168/008 de fecha 10 de marzo de 2008, la Intendencia Municipal de Artigas aprobó el Pliego Particular y General de Condiciones para el Llamado a Licitación Abreviada N° 3/2008, para la permuta de 1 (un) vehículo - automóvil - cero kilómetro por 1 (una) unidad usada propiedad de esta Comuna, que se indicará.

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 65, se efectuó la apertura del Llamado a Licitación presentándose 2 (dos) ofertas:

- **Sobre N° 1:** de la Empresa **MITSUBISHI MOTORS URUGUAY (BOR S.A.)**, ofreciendo:
a) 1 (un) vehículo marca MITSUBISHI, modelo LANCER 2.0 EX GLX, año 2008, por la suma de U\$S 15.995,00 (dólares estadounidenses quince mil novecientos noventa y cinco) valor CIF Montevideo, y b) 1 (un) vehículo marca MITSUBISHI, modelo LANCER 2.0 EX GLS, año 2008, por el precio de U\$S 16.995 (dólares estadounidenses dieciséis mil novecientos noventa y cinco) valor CIF Montevideo; y, **cotizando** la suma de U\$S 13.000,00 (dólares estadounidenses trece mil) por la unidad usada - TOYOTA, modelo COROLLA XEI 2.0, año 2004 -, propiedad de esta Comuna.

- **Sobre N° 2:** de la Empresa **AYAX S.A. (TOYOTA)**, ofreciendo 1 (un) automóvil marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI, motor nafta de 1.800 c.c., por el precio unitario de U\$S 16.800 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos) valor CIF Montevideo, tomando como pago total de esta unidad 0 km. el automóvil usado propiedad de esta Intendencia marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 2.0, año 2004;

III) que las Empresas oferentes presentaron toda la documentación requerida.

CONSIDERANDO: I) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y del Departamento de Hacienda;

II) el reconocido prestigio de la marca ofrecida y los antecedentes en relación a anteriores transacciones realizadas con la firma oferente.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aceptar la propuesta de la Empresa **AYAX S.A.**, para proceder a la operación de permuta entre el automóvil propiedad



Intendencia Municipal de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____
 Asunto: _____

 Resolución N° _____ Artigas, _____ del 2008.

de esta Comuna marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI 2.0, tipo SEDAN 4 puertas, sistema Diesel, motor N° 1CD0368248, chasis 9BR53DEC048501539, año 2004; el que se tomará como forma total de pago por 1 (un) automóvil cero kilómetro con las siguientes características: origen Brasil, marca TOYOTA, modelo COROLLA XEI, tipo SEDAN 4 puertas, motor nafta de 1.800 c.c., por el precio unitario de U\$S 16.800 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos) valor CIF Montevideo y en un todo de acuerdo a la propuesta presentada que luce a fojas 53, 54, 55 y 56 de obrados.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese a las Empresas oferentes, remítase fotocopia a las Direcciones de Acondicionamiento Urbano e Infraestructura Vial y siga a la Dirección de Hacienda a sus efectos.

Diligenciado, ofíciase al Ministerio de Economía y Finanzas, adjuntándose la descripción de la unidad para obtener la exoneración de los gravámenes correspondientes, reservándose para su oportunidad en la Oficina Reguladora de Trámites.

SERAFÍN LENCINA
 Secretario General

JULIO CÉSAR SILVEIRA
 Intendente Municipal

Esc.ACFC/mmm
 JCS